

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**9**

#### FUENLABRADA

##### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 1 de julio de 2011, acordó lo siguiente:

Único.—La creación en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de este informe conforme a las características señaladas.

##### ANEXO I

##### PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

###### a) Departamento de Cultura

Código	Denominación	Categoría	Grupo	Tipo	Provisión	Destino	Específico	Funciones
CUL-01-001	Director Técnico de Servicios Culturales y Festejos	Administración General, Escala Técnica	A-2	F/L	LD	26	1.859,30	S/definición puesto

###### b) Concejalía de Comunicación, Atención Ciudadana e Innovación

Código	Denominación	Categoría	Grupo	Tipo	Provisión	Destino	Específico	Funciones
CIC-01-001	Director Técnico de Estudios y Programas	Administración General, Escala Técnica	A-2	F/L	LD	26	1.833,40	S/definición puesto

Fuenlabrada, a 2 de septiembre de 2011.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(03/30.015/11)